

 Ministerio de Industria, Energía y Minería	Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes Instructivo para la Solicitud de Irradiación de Dosímetros Personales	LSMRI IG RP 02 07
		Página 1 de 1

LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOSIMETROS Y RETIRO DEL INFORME DE IRRADIACIÓN

LSMRI - Hervidero 2861 entre Río Grande y Ricaurte – Montevideo.

Teléfono: 2 840 1234 int. 7743

Contacto: calibraciones@miem.gub.uy

Pasos para solicitar el servicio:

1) Solicitud de Irradiación de Dosímetros:

Descargar el formulario de solicitud de la página web del MIEM e indicar la cantidad de dosímetros a irradiar (hasta 40 aprox.), condiciones de irradiación de cada uno (calidad, magnitud operativa, dosis, ángulo de incidencia, nro. serie), cantidad de dosímetros para Test Ciego (opcional, hasta 10) y la cantidad de dosímetros testigos. Enviarlos por correo. El Laboratorio contactará al cliente para coordinar día y hora para la recepción de los dosímetros.

2) Recepción de dosímetros para irradiación:

El día de la recepción, los dosímetros deben estar acompañados del formulario de solicitud impreso y firmado por el cliente en dos copias (1-Cliente, 2-MIEM).

3) Pago:

Se debe efectuar el pago **previo a la entrega del Certificado de Calibración**, mediante **depósito** en la cuenta de la DINATEN:

- Cuenta Corriente Pesos BROU **Nº 001557894-00029**

COSTO DE LA IRRADIACIÓN:

Irradiación con Cs-137 – 3.648,00 UI

Irradiación con Co-60 – 4.282,00 UI

Irradiación con RX – 4.387,00 UI

Irradiación completa (Cs-137, Co-60 y RX) - 5.231,00 UI

El valor de la UI corresponde a su valor para el primer día del mes de la calibración y le será informado por el Laboratorio. Se deberá **enviar por correo electrónico el comprobante del depósito** para su verificación.

4) Entrega de los dosímetros e Informe de Irradiación:

Verificado el depósito, el Laboratorio se contactará para coordinar el retiro. Al retirar se deberá presentar el formulario de Solicitud de Irradiación de Dosímetros Personales firmado por el LSMRI.